

1581-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con cinco minutos del seis de junio de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNION COSTARRICENSE DEMOCRÁTICA en el cantón PARRITA de la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **UNIÓN COSTARRICENSE DEMOCRÁTICA** celebró el día veinticinco de mayo de dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **PARRITA**, de la provincia de **PUNTARENAS**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En fecha veintisiete de mayo de los corrientes, se recibieron en la ventanilla única de la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, las cartas de aceptación de las señoras Daniela Merlo Rivera, cédula de identidad n.º 604520037, Kathia del Carmen Quirós Quirós, cédula de identidad n.º 603630127, Jennifer Rojas Quirós, cédula de identidad n.º 113480500 y los señores David Quirós Quirós, cédula de identidad n.º 603280817, Ricardo Vargas Segura, cédula de identidad n.º 602290434, Ricardo Alberto Quirós Quirós, cédula de identidad n.º 117490185.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS

CANTÓN PARRITA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
604520037	DANIELA MERLO RIVERA	PRESIDENTE PROPIETARIO
603280817	DAVID QUIROS QUIROS	SECRETARIO PROPIETARIO
603630127	KATHIA DEL CARMEN QUIROS QUIROS	TESORERO PROPIETARIO
602290434	RICARDO VARGAS SEGURA	PRESIDENTE SUPLENTE
113480500	JENNIFER ROJAS QUIROS	SECRETARIO SUPLENTE
117490185	RICARDO ALBERTO QUIROS QUIROS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
602310948	ANA ROCIO QUESADA MORA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
604520037	DANIELA MERLO RIVERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
603280817	DAVID QUIROS QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
113480500	JENNIFER ROJAS QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
603630127	KATHIA DEL CARMEN QUIROS QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
602290434	RICARDO VARGAS SEGURA	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos **delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales**, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete. Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/jmv

C.: Exp. n.º 264-2018, partido UNION COSTARRICENSE DEMOCRATICA

Ref., No.: 07996, 08095, 08225-2025